CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE OBRA

Fecha:	**03/04/2024**
Código de Barras:	**P7121**

Razón Social:	**FK UHNO S A S**
CUIT:	**30715806890**
N° de Póliza:	**569026**

La presente constancia se emite con el propósito de informar al asegurado que el documento cuyos datos se indican a continuación se encuentra APROBADO de acuerdo con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente.

Programa de Seguridad N°:	**7121**		
Domicilio de la Obra:	**A definir por avisos de obra.**		
Cantidad de Folios:	**1**	*Tipo de Documento:*	**Extensión**
Fecha de Aprobación:	**03/04/2024**		
Aprobado según Resolución:	**Res. 319/99**		

Indice del Programa de Seguridad (DI-2023-1-APN-GP#SRT)

Descripción de la obra.	Folio	N/A
Etapas constructivas con fechas probables de ejecución.	Folio	N/A
Enumeración de los riesgos generales, previstos por etapa.	Folio	N/A
Enumeración de los riesgos específicos, previstos por etapa.	Folio	N/A

Responsable de la Revisión del Documento:

Nombre:	**Zalba, Federico - Prev**
Dirección de E-Mail:	**zalba@experta.com.ar**

Este documento es generado por Experta ART para ser remitido por Ventanilla Electrónica AFIP y por mail a nuestros asegurados en función a lo establecido por la Nota N° NO-2020-31398463-APN-SMYC#SRT. Ante discrepancias, solo se darán como válidas las constancias subidas por Ventanilla Electrónica entre las partes y sólo tendrá validez cuando se encuentre acompañada del Cronograma de Visitas emitido por Experta ART.
Ante cualquier consulta puede comunicarse con nosotros escribiendo a construccion@experta.com.ar.



Lic. Zalba Federico
Tel. 113594-7660
Gcia. de Prevención
Experta ART S.A.

PROGRAMA DE VISITAS A OBRA

Resoluciones SRT N° 319/99

N° Programa Experta	7121
Vigencia desde	04/10/2023
Vigencia hasta	04/10/2024

Contrato	569026	**Razón Social**	FK UHNO S A S	**CUIT**	30715806890

Dirección exacta de la obra

Ubicaciones varias, conforme Resolución SRT N°319/99, a ser declaradas mediante la presentación de los correspondientes Avisos de Inicio de Obra.

Descripción detallada del tipo de obra

null

Otros datos de la obra

Responsable de higiene y Seguridad		**Teléfono HyS**	

La empresa presentó Programa de Seguridad p/Obras Repetitivas de Corta Duración según Resolución. SRT N° 319/99.

NOTA: El programa será susceptible de modificaciones conforme a criterio de Experta ART SA, reservándose el derecho de solicitar las visitas cuando lo considere necesario.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE VISITAS A OBRA

A convenir conforme presentación de los correspondientes Avisos de Inicio de Obra (repetitivas y de corta duración). Duración: No excederá los 7 (siete) días corridos, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución SRT N°319/99.

Observaciones

Lic. Zalba Federico
Tel. 113594-7660
Gcia. de Prevención
Experta ART S.A.

P7121

CONSTANCIA PARA EL ASEGURADO

Bs. As, 3 de Abril de 2024

Asunto: EXTENSIÓN PROGRAMA DE SEGUIRDAD RESOLUCION 319/99

A: DPTO DE EXPERTA ART

De: Ing. Alejandro Katinas

De mi mayor consideración, por medio de la presente nota, les solicito la extensión del Programa de Seguridad según Resolución 319/99 Nº 7121 de la firma FK UHNO S A S con el número de contrato 569026 y numero de Cuit 30-71580689-0 a la cual represento como responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Para más información, el Programa de Seguridad aprobado por uds. el pasado 04/10/2023, posee fecha de caducidad el próximo 04/04/2024. Las tareas y procedimientos bajo los cuales se aprobó el programa original no han sido modificados. Adjunto el Programa vigente ya aprobado por Uds.

El mismo quedara extendido bajo esta nota hasta el 04/10/2024.

Sin más y descontando la colaboración siempre recibida quedo atento a sus comentarios y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atte.



Alejandro Katinas
Resp. Hig. y Seg. Trabj.